INPEC

105 CPMS DUITAMA, septiembre 9 de 2026

FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIA SEGURIDAD DE DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE DUITAMA- BOYACÁ

El Establecimiento requiere fortalecer las condiciones de bienestar y permanencia de los funcionarios del **Cuerpo de Custodia y Vigilancia (CCV)**, quienes, por la naturaleza de sus funciones, deben cumplir jornadas y turnos de servicio que implican una permanencia continua dentro de las instalaciones. En razón de ello, es necesario disponer de elementos que permitan mantener en condiciones adecuadas los espacios destinados al descanso y la organización de sus pertenencias durante el servicio.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, **CDP DISP 2026001429 DEL 02/09/2026** por valor de **CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETTE MIL PESOS MCTE ($ 44.217.000.000).**

De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR APROX. UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EDREDON Y/O CUBRECAMA TIPO OVEJERO	Trece (13)	290.000,00	3.770.000,00
2	LOCKER CASILLERO METALICO SEIS PUESTOS	Cinco (5)	1.000.000,00	5.000.000,00
TOTAL				**8.770.000,00**

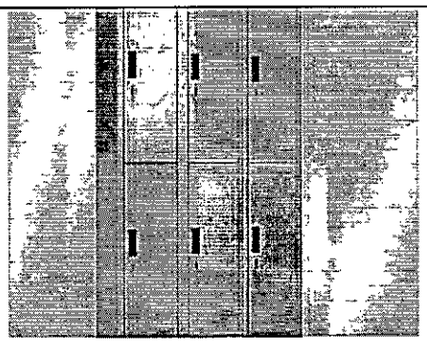
COMPRA ELEMENTOS DE CAMA- MOBILIARIO PARA EL PERSONAL DEL CCV			
ITEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	**EDREDON Y/O CUBRECAMA TIPO OVEJERO**	Trece (13)	Edredón y/o cubre cama para cama sencilla. Unidad de Medida: Unidad. Compuesto por mezcla de algodón/poliéster. Edredón doble unicolor – color azul oscuro, por un lado, y por el otro lado tipo ovejero. Colcha o cubrecama lavable para cama sencilla 180x 230 cm aprox. Fabricado 50% poliéster y 50% algodón.
2	**LOCKER CASILLERO METALICO SEIS PUESTOS**	Cinco (5)	• **Nombre del elemento:** Locker / Casillero Metálico de Seis (6) Puestos. • **Clasificación UNSPSC:** 56101520 (Lockers o armarios de compartimentos). • **Unidad de medida:** Unidad (UND). • **Uso e instalación:** Almacenamiento individual seguro de prendas, pertenencias y elementos personales en ambientes institucionales, operativos o corporativos.

			• **Estado:** Debe ser un elemento 100% nuevo de fábrica, de primer uso, sin abolladuras, corrosión o defectos de ensamblaje. • **Alto total:** 200 cm (± 2 cm tolerancia comercial). • **Ancho total:** 63 cm (± 2 cm tolerancia comercial). • **Fondo total:** 30 cm (± 2 cm tolerancia comercial). **Estructura y cuerpo:** • Fabricado enteramente en lámina de acero laminado en frío (*Cold Rolled*). • Calibre del material: Mínimo Calibre 22 o Calibre 24 para garantizar rigidez estructural y resistencia al impacto. **Tratamiento de superficie y acabado:** • **Proceso previo:** Desengrase y fosfatizado químico de la superficie metálica para máxima adherencia de la pintura y protección anticorrosiva. • **Acabado:** Pintura electrostática en polvo curada al horno a alta temperatura. • **Color:** Gris institucional o gris gofrado (sujeto a requerimiento del cliente). **Acabados de seguridad física:** • Todos los bordes, esquinas y bordes de las puertas deben ser achaflanados, entallados o dobles pestañas para evitar filos cortantes o riesgos mecánicos durante el uso. **Puertas:** • Seis (6) puertas metálicas individuales (una por compartimento) con bisagras internas o pívotes reforzados e invisibles. **Sistema de cierre:** • Cada puerta debe contar con manija metálica o de polímero de alta resistencia e integrar un **sistema porta-candado** (o chapa de seguridad con llave individual según se requiera).

INPEC

			Sistema de ventilación: • Cada puerta o casilla debe contar con perforaciones, celosías o troquelados tipo persiana para permitir la circulación continua de aire y evitar la acumulación de humedad u olores. **Identificación:** • Cada compartimento debe contar con un portatarjetas o espacio troquelado para numeración/rotulación individual. **Soporte de base:** • Debe incorporar patas integradas con protector/tapón plástico anticorrosivo o niveladores de piso para garantizar estabilidad estructural sobre la superficie de apoyo. **Garantía del producto:** Mínimo doce (12) meses contados a partir de la entrega y recepción a satisfacción, cubriendo defectos de fabricación, soldadura, pintura y desajuste mecánico. **Cumplimiento normativo:** Debe cumplir con las exigencias del Estatuto del Consumidor en Colombia (Ley 1480 de 2011) y certificados de calidad de insumos metálicos del fabricante. **Imagen de regencia:** La imagen incorporada corresponde a una representación del tipo de elemento requerido por la Entidad. El elemento ofertado deberá cumplir como mínimo con las características técnicas, dimensionales, materiales, configuración y condiciones de calidad establecidas en la presente ficha técnica. La imagen no constituye exigencia de marca o fabricante determinado.

INPEC

Los anteriores elementos serán solicitados a la Alcaldía de Duitama, al momento de ser formalizado el CONVENIO por parte de la Alcaldía de Duitama y el INPEC Duitama durante la vigencia 2026.

Cordialmente,

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: MY Omar Marino Muñoz-Director EPMSC DUITAMA
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
Fecha de elaboración: Septi 3 /2026
Archivo: C: Convenios2026

INPEC

105 CPMS DUITAMA, septiembre 3 de 2026

FICHA TÉCNICA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO DE MEDIANA SEGURIDAD DE DUITAMA CON EL MUNICIPIO DE DUITAMA BOYACÁ

La adquisición de dichos elementos de aseo personal y elementos de cama ppl responde a la necesidad de garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, higiene y bienestar para la población privada de la libertad, en cumplimiento de los lineamientos institucionales y de los principios de dignidad humana que orientan el sistema penitenciario, para que al momento del ingreso del personal privado de la libertad cuente con dichos elementos mínimos requeridos.

La adquisición de elementos deportivos tiene como propósito fortalecer las actividades recreativas, deportivas y de aprovechamiento del tiempo libre dirigidas a la población privada de la libertad, promoviendo espacios que contribuyan al bienestar físico, emocional y mental de las personas bajo custodia.

La asignación de estos recursos permitirá atender las necesidades prioritarias de la población privada de la libertad, contribuyendo al mejoramiento de sus condiciones de permanencia, al fortalecimiento de los procesos de resocialización y al respeto de sus derechos fundamentales, de conformidad con la normatividad vigente.

De acuerdo con el presupuesto asignado por el municipio de DUITAMA- BOYACA, **CDP N. 2026001419 DEL 31/08/2026** por valor de **CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 46.686.400) M/CTE.** De manera que se ejecute en su totalidad, para la adquisición de los siguientes elementos, así:

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	KIT DE ASEO (VER FICHA TECNICA)	60	33.490,00	2.009.400,00
2	JUEGO DE SABANAS(VER FICHA TECNICA)	57	60.000,00	3.420.000,00
3	COLCHONETA (VER FICHA TECNICA)	57	420.000,00	23.940.000,00
4	COBIJA(VER FICHA TECNICA)	61	45.000,00	2.745.000,00
5	ALMOHADA (VER FICHA TECNICA)	57	28.000,00	1.596.000,00
6	FUNDA DE ALMOHADA (VER FICHA TECNICA)	60	8.000,00	480.000,00
TOTAL				**34.190.400,00**

INPEC

FICHA TÉCNICA ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL Y ELEMENTOS DE CAMA

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
ÍTEM No.	**DESCRIPCIÓN**	**CANTIDAD**	**CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS**
1	**MÁQUINA DE AFEITAR PARA HOMBRES Y MUJERES**	Tres (3)	Desechable. Tres hojas, cuchilla en acero inoxidable. Banda lubricante. Mango cubierto de goma. Cabeza flexible o móvil. Empaque individual.
2	**PAPEL HIGIÉNICO**	Tres (3)	Rollo triple hoja. Empaque individual. Empacado en material que conserve la calidad del producto en condiciones de almacenamiento. Hojas pre cortadas que permiten su fácil desprendimiento. Largo mínimo 35 metros y ancho mínimo de la hoja 8,5 cm. Color blanco.
3	**CREMA DENTAL**	Uno (1)	Mínimo de 132 gramos y/o 100 ml. (cm^3) contenido neto. Crema. Presentación tubo plástico. Componente tradicional (fluoruro de sodio: 0,10% y/o el 0.32%, ppm mínima 1.450 de flúor). Menthol
4	**JABÓN DE TOCADOR**	Dos (2)	Pasta. Antibacterial. Cosmético con fragancia, color blanco y envoltura individual. Peso: mínimo 110 g.
5	**DESODORANTE ANTITRANSPIRANTE PARA HOMBRES Y MUJERES**	Cuatro (4)	Desodorante antitranspirante. En gel y/o crema (Hombre/Mujer). Sobre tipo cojín con contenido mínimo de 8,5 g. Sobre con tapa
6	**CEPILLO DENTAL**	Uno (1)	Cepillo para Adulto. Cabeza formada.

INPEC

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
			Cabeza con limpiador lengua.
			Empaque individual.
			Cuatro hileras de cerdas de nylon.
			Cerda redondeada.
			Ergonómico.
			Tipo de cerda mediana, longitud mayor o igual a 11 y menor de 13 mm.
			Mango fijo, lo suficientemente largo para manejarlo con comodidad.
			Con protector de cepillo de dientes.
ESPECIFICACIONES ADICIONALES DEL KIT DE ASEO			
1. El supervisor del contrato, debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas y que estos cuenten con registro sanitario. Nota: el Registro debe ser consultado en la página del INVIMA en el link CONSULTA REGISTRO SANITARIO o comunicarse directamente con el INVIMA y presentar el respectivo soporte.			
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.			
3. El texto de los envases y empaques de todos los productos deberá figurar con caracteres indelebles, fácilmente legibles y visibles, como mínimo nombre del producto, el contenido nominal, el número del lote, fecha de elaboración y las sustancias que impliquen riesgo sanitario.			
4. Al momento de la entrega de los elementos, la fecha de vencimiento de los mismos no debe ser inferior a un (01) año, en los casos que haya lugar a ello.			
5. Cada uno de los elementos debe estar empacado en su envoltura de origen.			

INPEC

DESCRIPCIÓN	DOTACION ELEMENTOS DE CAMA CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS
SÁBANA (para clima cálido y frío)	Medidas mínimo: Largo 227 cm Ancho 148 cm
	Dobladillo por los 4 lados de 15 cm (No encauchado).
	Material: 45 - 50% Poliéster el resto Algodón, tejido plano, color azul FAC
	Peso en gr/m² mínimo 128
	Encogimiento máximo 2%
	Garantía de fábrica: Un año.
SOBRE SÁBANA (para clima cálido)	Medidas mínimo Largo 227 cm Ancho 148 cm
	Doblez en la parte superior de 8 cm y dobladillo de 1.5 cm en la parte inferior y laterales. (No encauchado).
	Material: 45 - 50% Poliéster el resto Algodón, tejido plano, color azul FAC
	Peso en gr/m² mínimo 128
	Encogimiento máximo 2%
	Garantía de fábrica: Un año.
FUNDA ALMOHADA	Medidas mínimo Largo 75cm Ancho 47.5 cm
	Abierta en un solo extremo y dobladillada en los bordes abiertos de 1.5 cm.
	Material: 45 - 50% Poliéster el resto Algodón, tejido plano, color azul. FAC
	Peso en gr/m² mínimo 128
	Encogimiento máximo 2%
COBIJA PARA CLIMA FRIO	Medidas Largo 200 cm ± 5 cm, ancho 145 cm Tolerancia ±10 cm.
	Debe ser de forma rectangular, tejida en una sola pieza y debe ser fileteada en su contorno por los 4 lados
	Composición: 100 % poliéster (NTC 481), color un solo tono gris
	Tabla coordenadas CIEL*a*b* D65-10° para la cobija

L*	a*	B*	DEcmc (2:1)
33.9	3.5	-5.8	≤1,5

Material tejido de punto plano, tipo terry
Peso en gr/m² mínimo 230
Fácil lavado a máquina o a mano
Facial secado a máquina o medio ambiente
Garantía de fábrica: Un año.

INPEC

<table>
<tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>COLCHONETAS Y ALMOHADA
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS</th></tr>
<tr><td rowspan="19">COLCHONETA Y ALMOHADA</td><td>Material de la almohada: espuma en una sola lámina, redondeada.</td></tr>
<tr><td>Dimensión de la almohada Ancho y largo 40 x70 ±1 cm.</td></tr>
<tr><td>Espesor 8 cm + 2 cm – 0 cm.</td></tr>
<tr><td>Densidad almohada 20 kg/m^3</td></tr>
<tr><td>Dureza almohada mínimo 12</td></tr>
<tr><td>Dimensión Colchoneta 190 X 90 cm Tolerancia ± 2</td></tr>
<tr><td>Espesor Colchoneta 12 cm Tolerancia + 2 cm – 0 cm</td></tr>
<tr><td>Espuma en una sola lámina.</td></tr>
<tr><td>Resistencia Colchoneta a la tensión kPa mín. 83.</td></tr>
<tr><td>Elongación Colchoneta: Mínimo 120 %.</td></tr>
<tr><td>Dureza Colchoneta mín. 16 a 20</td></tr>
<tr><td>Densidad Colchoneta 30 kg/m^3</td></tr>
<tr><td>Norma de ICONTEC 2019, debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.</td></tr>
<tr><td>Garantía Mínima: Para la espuma (5) cinco años a partir de la fecha de entrega.</td></tr>
<tr><td>LA COLCHONETA DEBE CUMPLIR CON LA NORMA NTC 2019 DE 2017 debidamente certificados por el fabricante, la cual se debe anexar con la propuesta.</td></tr>
<tr><td>CARACTERISTICAS FUNDA COLCHONETA Y ALMOHADA</td></tr>
<tr><td>Material de la funda: Tela vinílica</td></tr>
<tr><td>Color de la funda: Azul FAC
<table>
<tr><td colspan="4">Tabla coordenadas CIEL*a*b* de la tela de un solo tono</td></tr>
<tr><td>COLOR</td><td>L*</td><td>a*</td><td>B*</td></tr>
<tr><td>AZUL FAC</td><td>23.65</td><td>0.64</td><td>-11.23</td></tr>
</table>
Esta debe presentar una diferencia de color DE cmc (2:1) ≤1,0 cuando se comparen
contra las coordenadas de la escala.
<table>
<tr><th>Requisito</th><th>Valor</th><th>Numeral</th></tr>
<tr><td>Tipo de tejido, tela base</td><td>Punto</td><td>Visual</td></tr>
<tr><td>Composición soporte (tela base), en % Poliéster</td><td>100</td><td>5.2</td></tr>
<tr><td>Composición del recubrimiento</td><td>PVC</td><td>5.2</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

INPEC

Peso, en g/m2 Mín.	250	5.3
Espesor, en mm Mín.	0.30	5.4
Resistencia a la tensión, en N Longitudinal Mín. Transversal Mín.	 302 260	5.5
Resistencia al rasgado, en N Longitudinal Mín. Transversal Mín.	 46 41	5.6
Solidez del color al frote En seco En húmedo	 4 4	5.7
Determinación de la composición de la tela	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 481.	
Determinación del espesor	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.4 o NTC 2599 o la ASTM-D-1777	
Determinación de la resistencia a la tensión	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.7.3. Determinación de la resistencia a la tensión hasta la rotura.	
Determinación de la resistencia al rasgado	Se debe efectuar de acuerdo con lo indicado en la NTC 3583 numeral 5.5. Método C. Trapecio	
Funda con cremalleras parte superior para la colchoneta en monofilamento continuo en poliéster, debe ser de mínimo 110 cm de longitud.  Fundas con cremalleras parte lateral para la almohada en monofilamento continuo en poliéster, debe ser de mínimo 40 cm de longitud. 		

INPEC

ESPECIFICACIONES ADICIONALES
1. El supervisor del contrato debe solicitar una muestra al contratista para verificar cumplimiento de especificaciones técnicas antes de la entrega del producto.
2. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista certificación de calidad de los materiales usados en la elaboración de colchonetas, antes de la entrega de los bienes.
3. Cada colchoneta deberá tener de forma visible y objetiva, información eficaz, veraz y suficiente sobre sus características esenciales, material, lote de fabricación, condiciones adecuadas de uso y garantía.
4. Las colchonetas deben estar empacadas de manera individual, en plástico sellado, de tal forma que permitan su fácil cuantificación, conservando su calidad.
5. Al momento de la entrega el supervisor del contrato debe medir el ancho, largo y calibre (grosor) para verificar que las medidas de los elementos entregados correspondan a los solicitados en la ficha técnica.
6. Debe revisarse la espuma, verificando que el color sea uniforme, la lámina debe estar lisa, sin manchas ni cortes, ni huecos o vacíos.
7. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista el Certificado del Registro Sanitario.

INPEC

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN ELEMENTOS DEPORTIVOS	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	BALON DE MICROFUTOL	20	181.000,00	3.620.000,00
2	BALON VOLEYBOL	20	189.100,00	3.782.000,00
3	JUEGO DE AJEDREZ	8	120.000,00	960.000,00
4	JUEGO DE PARQUES	8	45.500,00	364.000,00
TOTAL				**8.726.000,00**

ELEMENTOS DEPORTIVOS A SOLICITAR			
ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	CARACTERÍSTICAS DE LOS ELEMENTOS
1	BALON DE MICROFUTBOL	Veinte (20)	Balón destinado a la práctica de microfútbol en espacios deportivos institucionales, diseñado para ofrecer condiciones adecuadas de resistencia, durabilidad y seguridad durante las actividades físicas y recreativas. • Elaborado en material sintético de alta resistencia. • Balón para práctica de microfútbol. • Tamaño y peso reglamentario o de acuerdo con las condiciones de uso institucional. • Superficie exterior resistente al desgaste y al uso frecuente.

INPEC

			• Costuras o sistema de construcción que garantice buena durabilidad. • Cámara interior que permita conservar adecuadamente la presión. • Rebote controlado y adecuado para la práctica deportiva. • Válvula de inflado de buena calidad. • Apto para uso en escenarios deportivos interiores o exteriores. Producto nuevo, sin defectos de fabricación.
2	**BALON DE VOLEYBOLL**	Veinte (20)	Balón destinado a la práctica de voleibol y actividades deportivas y recreativas, fabricado con materiales resistentes que permitan su utilización frecuente en escenarios institucionales. • Balón para práctica de voleibol. • Tamaño y peso de acuerdo con las características reglamentarias del deporte. • Elaborado en material sintético resistente. • Superficie de fácil manipulación y agarre. • Cámara interior de buena resistencia. • Adecuado comportamiento de rebote. • Válvula de inflado resistente. • Construcción que permita soportar el uso frecuente. • Apto para escenarios deportivos interiores y/o exteriores. • Producto nuevo y en buenas condiciones de fabricación.
3	**JUEGO DE AJEDREZ**	Ocho (8)	Juego de ajedrez destinado al desarrollo de actividades recreativas, educativas y de aprovechamiento del tiempo libre, conformado por tablero y piezas adecuadas para su uso frecuente. • Juego completo de ajedrez. • Piezas diferenciadas para cada jugador. • Material resistente y de fácil limpieza. • Tablero con las 64 casillas correspondientes. • Piezas completas para dos jugadores. • Tablero de tamaño adecuado para la manipulación y visualización de las piezas.

INPEC

			• Piezas con dimensiones apropiadas para el tablero. • Presentación que facilite su almacenamiento y conservación. • Producto nuevo y en buenas condiciones.
4	**JUEGO DE PARQUES**	Ocho (8)	Juego de parqués destinado a actividades recreativas y de aprovechamiento del tiempo libre, elaborado en materiales resistentes y apropiados para el uso frecuente. • Juego completo de parqués. • Tablero con diseño y distribución tradicional del juego. • Casillas y zonas de juego claramente identificables. • Fichas completas para los jugadores. • Dados incluidos. • Material resistente al uso frecuente. • Superficie de fácil limpieza. • Fichas y accesorios de tamaño adecuado para su manipulación. • Presentación que facilite su almacenamiento. • Producto nuevo y en buenas condicione

ESPECIFICACIONES ADICIONALES
1. El supervisor del contrato debe solicitar al contratista muestra de los elementos antes de la entrega de los mismos y debe constatar que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
2. Los productos importados deberán tener la traducción al idioma castellano, sobre el modo de empleo y las precauciones particulares de uso, si las hubiere.

MY (R.A.) OMAR MARINO MUÑOZ PUENTES
Director Cárcel y Penitenciaria de Media Seguridad de Duitama

Revisado por: Mayor R.A. Omar Marino Muñoz Puentes.
Elaborado por: Linda K. Bravo/Convenios
archivo: C:\Convenios2026